

**Procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional, y adquisición de nuevas especialidades.**

Convocatoria 2016

**Criterios para la calificación y evaluación de las pruebas selectivas**

Con carácter general, se aplicarán en todas las especialidades los criterios que figuran en el ANEXO IX de la Resolución por la que se convocan los procesos selectivos, de 6 de Abril de 2016. Para cada especialidad, se aplicarán además las siguientes consideraciones:

**CUERPO 0590.- PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA – INGLÉS**

**PRIMERA PRUEBA. Prueba de conocimientos.**

**PARTE A. (Prueba práctica).**

Constará de tres ejercicios.  
Se calificará **de 0 a 10 puntos**.

**1er ejercicio: Comprensión oral.** Supondrá un **30%** de la puntuación total de la parte A.  
Constará de dos partes:

- Resumen de información.
- Preguntas sobre lo escuchado.

Se valorará:

- La capacidad para comprender ideas principales y detalles relevantes de un texto oral.
- La capacidad para sintetizar, con un uso apropiado del lenguaje, la información pertinente de un texto oral.

**2º ejercicio: Comentario de texto.** Supondrá un **40%** de la puntuación total de la parte A.  
Constará de dos partes:

- Análisis de un texto escrito en prosa actual.
- Preguntas sobre el texto.

Se valorará:

- La comprensión del texto y su intención comunicativa.
- La capacidad para analizar un texto en prosa.
- El dominio de la expresión escrita.
- Un profundo conocimiento de la gramática inglesa.

**3er ejercicio: Traducción.** Supondrá un **30%** de la puntuación total de la parte A.  
Constará de dos partes:

- Traducción de un texto de inglés a español. (15% de la puntuación)
- Traducción de un texto de español a inglés. (15% de la puntuación)

Se valorará:

- La precisión y riqueza en el uso del léxico, estructuras y recursos lingüísticos en la producción textual.
- La corrección en el uso de las lenguas española e inglesa.
- La adecuación a la intención comunicativa del texto original.

## **PARTE B. (Desarrollo por escrito de un tema)**

Se calificará **de 0 a 10 puntos**.

Se valorará:

- El rigor científico de los contenidos.
- La expresión clara, ordenada y coherente de los conocimientos.
- La riqueza y corrección léxica, así como la sintaxis correcta y fluida en la exposición.

## **SEGUNDA PRUEBA. Prueba de aptitud pedagógica.**

### **PARTE A (Programación didáctica)**

Se calificará **de 0 a 10 puntos**.

Se valorará:

- El cumplimiento de los aspectos formales exigidos.
- La claridad y coherencia expositiva y la corrección gramatical.
- La adecuación al currículo y características del curso al que va dirigida.
- La inclusión de todos los apartados exigidos (competencias, objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo).
- La inclusión de otros aspectos que deben ser previstos en una programación del nivel educativo para el que esté elaborada.

### **PARTE B (Unidad didáctica)**

Se calificará **de 0 a 10 puntos**.

Se valorará:

- La exposición clara, ordenada y coherente.
- La precisión terminológica, la riqueza de vocabulario, la sintaxis fluida y sin incorrecciones.
- La adecuación al currículo y características del curso al que va dirigida.
- La concreción de todos los apartados exigidos (objetivos de aprendizaje, contenidos, actividades de enseñanza y aprendizaje en el aula y recursos propuestos para alcanzar esos objetivos, procedimientos de evaluación).
- La concreción de otros aspectos relacionados con la práctica en el aula que hagan de la unidad didáctica un instrumento útil para la finalidad que persigue.
- La capacidad para comunicar con éxito y transmitir contenidos de una forma motivadora.
- El adecuado uso del tiempo de que se dispone para la realización de lo solicitado.

Madrid, junio de 2016